

00821
46



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SEMINARIO DE TITULACIÓN
ECONOMÍA PÚBLICA**

**PROPUESTA DE REFINANCIAMIENTO A
LAS EMPRESAS PARA ESTATALES
DICONSA Y LICONSA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:
IVÁN MAURICIO DUARTE RONCES

ASESOR DE TESIS :
LIC. MIGUEL ÁNGEL JÍMENEZ VÁZQUEZ



MÉXICO, D.F. MARZO 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

1.- Introducción.

1.1.- Justificación.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: _____

1.2.- Problemática.

2.- Objetivo.

FECHA: _____

3.- Hipótesis.

FIRMA: _____

4.- Marco teórico.

5.- Metodología.

6.- Desarrollo

7.- Principales subsidios.

7.1.- Subsidios a población abierta.

7.1.1.- Subsidios Diconsa.

7.2.- Subsidios a población específica.

7.2.1.- Subsidios Fidelist.

7.2.2.- Subsidios Liconsa.

8.- Hacienda y sus procedimientos en las paraestatales encargadas de canalizar el subsidio.

8.1.- Concentración de fondos y distribución de presupuestos.

8.2.- Eliminación de Canales y Marcas productivos.

8.3.- Creación del Progreso y presiones para reducir subsidios, con el fin de proporcionarle suficiencia presupuestal a este nuevo programa.

9.- Conclusiones.

10.- Recomendaciones.

11.- Bibliografía.

I.- Introducción.

1.- Introducción.

El presente estudio se refiere a las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la finalidad de controlar los subsidios para la alimentación proporcionados a la población marginada de este país; principalmente, mediante el cambio de subsidio en especie a subsidio en dinero (en efectivo). De esta forma la función caería inexorablemente en el ámbito de esta Secretaría.

También se pretende presentar ideas para revertir el daño causado por las acciones de la Secretaría, tomando en cuenta el ámbito globalizado en el que se encuentra inmersa nuestra sociedad y conocedores de que existen compromisos adquiridos, a nivel internacional, para apegarse a un modelo económico privatizador.

Se presenta en la primera parte una breve semblanza de la evolución de las principales paraestatales encargadas de canalizar el subsidio a la población marginada y las vicisitudes sufridas durante los sexenios de Salinas y Zedillo, las peripecias para evitar la desaparición forzada, debida a las tendencias eliminadoras de subsidios de todos tipos y aún la desaparición de obligaciones estatales para proporcionar ayuda económica a población marginada aún siendo ésta autofinanciable; así como las perspectivas en los primeros años de la administración de Fox.

También se incluyen propuestas, desde mi punto de vista factibles, sobre las posibles soluciones para revertir esta tendencia, en una primera parte sin friccionar las políticas derivadas de los compromisos adquiridos a nivel internacional, que permitan mantener y aún incrementar las ayudas a la población marginada, pero recuperando recursos en ventas en áreas menos desprotegidas, enfrentándose a las conocidas denuncias de competencia desleal que acostumbra endilgar la iniciativa privada.

1.1.- Justificación.

A pesar de la máxima que dice "si a un hombre le das un pescado, comerá un día; pero si lo enseñas a pescar comerá siempre", los subsidios que otorga el Estado en materia de alimentación; son, en este momento, indispensables dado el gran deterioro nutricional que presentan la parte más baja de la sociedad.

Desde luego es muy importante canalizar recursos en inversiones productivas que promuevan empleo, crecimiento económico y, con buena política, hasta desarrollo, pero las necesidades primarias son precisamente eso primarias y la alimentación es quizá la más importante de todas.

Realmente lo que no se puede considerar como una justificación válida, es que, se sacrifique a la parte más vulnerable de la sociedad en aras de cumplir puntualmente con un modelo económico impuesto como requisito para la obtención de créditos internacionales.

Sin embargo, parece existir consigna expresa por parte de la autoridad de menospreciar la subsistencia de esta clase social, que se expresa principalmente en la falta de iniciativa para crear los empleos suficientes, y empeora su actitud al procurar la eliminación de subsidios principalmente los dedicados a la alimentación.

En virtud de que esta tendencia estatal tiene como origen un fundamento financiero, se puede aliviar en parte el problema incidiendo en mercados productivos, como anteriormente se hacía, aún cuando no sea de la misma forma, ni en los mismos canales y circunstancias.

Y de esta manera, al lograr que las empresas paraestatales sean capaces de obtener ganancias en las zonas tradicionales, que posteriormente serían canalizadas a las áreas de difícil acceso, lo que encarece la operación, equiparando la pérdida; se puede garantizar la continuidad de los programas indispensables para la población; en materia de alimentación.

1.2.- Problemática

El problema medular a evaluar, consiste en las limitaciones a las que se enfrentan los pequeños resquicios de organización con que cuenta el Estado para impedir un mayor deterioro de las clases marginadas, en este caso en materia de alimentación.

La decisión del gobierno de apegarse a una política de libre mercado entendida según los lineamientos emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en donde la economía debe de estar en manos de los particulares y el Estado no debe intervenir, entre otras formas con subsidios. Ha llevado a los últimos gobiernos a eliminar subsidios que tradicionalmente se destinaban a asegurarse que la población de bajos ingresos obtuviera un mínimo de alimentación, como son los casos de la tortilla gratuita, leche a menor precio y abarrotes con fletes subsidiados.

La mayor problemática consiste en que no sólo se conforman con eliminar subsidios sino que, por otro lado, se trata de eliminar competencia en el estrecho mercado interno, para que sean las empresas privadas las que logren captar los escasos ingresos de la población, que en estos casos, sería la de menores ingresos.

También es de considerar como el gobierno ha retirado a las empresas paraestatales de los lugares y productos en los que es posible la percepción de ganancias con el afán de permitir que sea la iniciativa privada la que ocupe estos espacios.

Además se percibe una fuerte tendencia gubernamental a incidir estricta y únicamente en la producción de los denominados "bienes públicos" abandonando la producción de los catalogados como "bienes privados", con lo que a pesar de que se logre continuar operando a pesar de la eliminación de subsidios subsiste por una parte la tendencia a abandonar ese mercado; y por otra mucha publicidad contra gastos que consideran populistas y que mienten afirmando que están otorgando subsidio.

2.- Objetivo.

2.- Objetivo.

Analizar la situación financiera actual de las empresas paraestatales: Diconsa y Liconsa, así como proponer, una estrategia de refinanciamiento.

3.- Hipótesis.

3.- Hipótesis.

Al lograr suficiencia financiera en las Empresas estatales destinadas a trasladar subsidio alimentario a la población marginada, se eleva la factibilidad de que el Gobierno Federal revierta su tendencia de ir eliminando paulatinamente los subsidios, ya que sus erogaciones al respecto, por lo menos no será necesario que crezcan

La suficiencia financiera de Diconsa y Liconsa destinadas a trasladar subsidio alimentario a la población marginada, es factible y permitirá al Gobierno Federal continuar proporcionando alimentos a precios accesibles, en zonas distantes y en zonas marginadas.

4.- Marco Teórico.

4.- Marco Teórico.

“Las vacilaciones de las teorías sobre el papel del Estado que se han observado en los últimos cincuenta años no son nuevas. Por ejemplo en el siglo XVIII predominaba la idea, especialmente en los economistas franceses, de que el Estado debía desempeñar un papel activo en el fomento del comercio y de la industria. Los que defendían esta idea se llamaban *mercantilistas*”.

“Fue en parte como reacción a esta teoría por lo que Adam Smith (a quien suele considerarse el fundador de la economía moderna) escribió en su obra *La riqueza de las naciones* (1776), en la que otorga un reducido papel al Estado. Smith intentó mostrar que la competencia y el ánimo de lucro hacia los individuos –en la búsqueda de sus propios intereses privados- sirvieran el interés público. El ánimo de lucro los inducía a ofrecer los bienes que deseaban los demás. Al competir las empresas entre sí, sólo sobrevivían las que producían lo que se deseaba y al precio más bajo posible. Smith sostenía que la economía se veía llevada, como por una **mano invisible**, a producir lo que se deseaba y de la mejor forma posible”.

“Las ideas de Adam Smith ejercieron una poderosa influencia tanto en los poderes públicos como en los economistas. Muchos de los más importantes del siglo XIX como los ingleses John Stuart Mill Y Nassau Senior, promulgaron la doctrina conocida como **laissez-faire**, según la cual el Estado debía dejar hacer al sector privado y no intentar regular o controlar la empresa privada. La competencia ilimitada era la mejor forma de servir los intereses de la sociedad”.

“El razonamiento de Smith no convenció a todos los pensadores sociales del siglo XIX, a quienes preocupaban las graves desigualdades de la renta que veían a su alrededor, la miseria en que vivían las clases trabajadoras y el paro en que éstas se veían sumidas frecuentemente. Aunque algunos escritores del siglo XIX, como

Charles Dickens intentaron describir en sus novelas las penurias de las clases trabajadoras, diversos teóricos sociales, como Karl Marx, Sismondi y Robert Owen, intentaron no sólo desarrollar teorías que explicaran lo que veían, sino también proponer soluciones para reorganizar la sociedad. Para muchos, los males sociales podían atribuirse a la propiedad privada del capital; lo que para Adam Smith era una virtud, para ellos era un defecto. Marx, aunque no fue el pensador social más profundo, si fue el partidario más influyente de una mayor intervención del Estado en el control de los medios de producción. Otros no veían ninguna solución ni en el Estado ni en la empresa privada, sino en la formación de grupos más pequeños de personas para cooperar en interés mutuo”.

“Estas continuas controversias han impulsado a los economistas a intentar averiguar el sentido y las condiciones precisos en los que la mano invisible guía a la economía hacia la eficiencia. Hoy se sabe que la eficiencia de la economía de mercado sólo es válida si se parte de supuestos, bastante restrictivos. Los fallos antes mencionados pusieron de manifiesto que existían muchos problemas que el mercado no resolvía adecuadamente. Hoy la idea dominante en los economistas de los países occidentales es que una intervención estatal *limitada* podría aliviar (pero no resolver) los problemas más graves: el Estado debe participar activamente en el mantenimiento del pleno empleo y en la erradicación de los peores aspectos de la pobreza, pero la empresa privada debe desempeñar el papel más importante en la economía. Siguen existiendo grandes controversias sobre lo limitada o lo activa que ha de ser su función. Algunos economistas, como John Kenneth Galbraith, profesor de la universidad de Harvard, creen que el estado debe asumir un papel más activo, mientras que otros como los premios Nobel Milton Friedman, miembro de la Hoover Institution de la Universidad de Stanford, y George Stigler, profesor de la Universidad de Chicago, creen que deben adoptar un papel menos activo. La forma en que se enfoque esta cuestión depende de la importancia que se conceda a los fallos del mercado y de la confianza que se tenga en que el Estado pueda remediarlos.”¹

¹ STIGLITZ, Joseph E; La Economía del Sector Público, 2ª. Edición.
Antoni Bosch Editor, Barcelona 1988, p.p. 17-18

Según apreciación mía resulta evidente que para este teórico es inadmisibles la existencia de pobreza que afecta a una parte de la población, contrario a las actitudes actuales del Estado Mexicano donde parece ser que no importa la pobreza de gran parte de la población, por lo menos temporalmente, sino que lo importante es un crecimiento económico y como resultado de éste llegará, posteriormente, a la población más pobre una mejoría palpable.

Además reconoce que la pobreza es, precisamente un fallo del mercado, y que es el Estado el responsable de corregirlo; situación muy importante, que el Estado Mexicano parece olvidar.

“Existen algunos bienes que, o no son suministrados por el mercado o, si lo son, la cantidad suministrada es insuficiente.”

“Los bienes y los servicios públicos puros no son los únicos que los mercados suministran inadecuadamente. Siempre que los mercados privados suministran un bien o un servicio, aún cuando el coste de suministrarlo sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar, existe un fallo en el mercado. Se habla de la existencia de **mercados incompletos** un mercado completo suministraría todos los bienes y servicios cuyo coste de suministro fuera inferior al precio que los individuos están dispuestos a pagar”².

En este caso, los bienes que la distribuidora Diconsa es capaz de surtir en las áreas rurales de difícil acceso, se venden al mismo precio que en las áreas urbanas; aspecto que la iniciativa privada no está dispuesto a hacer puesto que el costo es superior. Pero precisamente el Estado está dispuesto a sacrificar las ganancias obtenidas en áreas urbanas para subsidiar o equilibrar el precio en las zonas rurales sin presentar pérdidas financieras.

“Las seis causas anteriores de los fallos del mercado impiden que la economía sea eficiente si no interviene el Estado es decir, la economía de mercado, si se la deja sola, no es óptima en el sentido de Pareto. Pero incluso aunque lo fuera, hay otros dos argumentos que justifican la intervención del Estado. El primero es la distribución de la renta. El hecho de que la economía sea eficiente en el sentido de Pareto no nos

² Ibidem. p.p. 78-80.

dice nada sobre la distribución de la renta; los mercados competitivos pueden generar una distribución de la renta muy desigual y dejar a algunas personas unos recursos insuficientes para vivir. Una de las actividades más importantes del Estado es redistribuir la renta, y ese es el propósito expreso de los distintos programas sociales de transferencia. En el siguiente capítulo mostramos cómo analizar sistemáticamente las cuestiones relacionadas con la distribución".

"El segundo argumento a favor de la intervención del Estado en una economía óptima en el sentido de Pareto está relacionado con el temor de que el individuo pueda no actuar en su propio interés. A menudo se dice que evaluar el bienestar de cada individuo de acuerdo con sus propias percepciones –como ocurre con el principio de la eficiencia en el sentido de Pareto– es un criterio inapropiado o inadecuado para juzgar el bienestar, ya que los consumidores pueden tomar decisiones "malas", aún cuando posean una información completa. La gente sigue fumando aunque sea malo para su salud y sepa que lo es. No se pone cinturones de seguridad aún cuando sus posibilidades de sobrevivir en un accidente aumenten poniéndose los y aún cuando conozca estas ventajas. Muchas personas continúan dando caramelos a los niños, a sabiendas de su escaso valor nutritivo y de los perjuicios que causan en los dientes. Hay quienes creen que el Estado debe intervenir en estos casos, en los que parece que los consumidores no hacen lo que más les conviene, y que el tipo de intervención necesaria no debe limitarse a suministrar únicamente información. Los bienes que el Estado obliga a consumir, como los cinturones de seguridad y la educación elemental, se denominan **bienes preferentes**".³

Para Stiglitz es evidente que el Estado debe intervenir, especialmente si la distribución es completamente inequitativa, yo podría agregar que este es exactamente el caso de México, por lo que la aplicación de subsidio para el consumo alimentario de la población más marginada se ve completamente justificada; si agregamos que esta canalización de recursos a las zonas marginadas de difícil acceso se puede hacer sin recurrir a los subsidios sino por medio de empresas paraestatales autofinanciables, parece no haber contraposición con la teoría. Por lo que a mi entender la intervención se ve más que justificada.

³ Ibidem. p.p. 84-85

"En la práctica los poderes públicos no trazan curvas de posibilidades de utilidad ni calculan funciones sociales de bienestar, pero sí intentan identificar las consecuencias que los programas gubernamentales tienen para los diferentes grupos de la población. Estas consecuencias suelen resumirse en función de su efecto sobre la eficiencia y la igualdad. El proceso es muy parecido al que hemos seguido aquí: se identifica el conjunto de oportunidades y se analizan las disyuntivas entre la eficiencia y la igualdad; se llega a un cierto equilibrio entre las dos, que podría representarse mediante una curva social de indiferencia, que en este caso describe la actitud de la sociedad hacia la igualdad y la eficiencia. En algunas ocasiones, esta curva social de indiferencia puede obtenerse a partir de las curvas sociales de indiferencia más básicas, que representan la actitud de la sociedad hacia el bienestar de los diferentes individuos".

"Veremos numerosos ejemplos en los que ha sido necesario elegir entre la igualdad y la eficiencia. Así, por lo general, cuanto más eficaz es un sistema impositivo en la distribución de la renta, mayores son las ineficiencias que introduce. Hay un término medio entre igualdad y eficiencia. Existen, por supuesto, ejemplos notables de sistemas impositivos mal diseñados; en esos casos, sería posible aumentar la igualdad como la eficiencia: Esos sistemas llevan la economía a un punto situado por debajo de su curva de posibilidades de utilidad".

"Las curvas sociales de indiferencia no hacen más que reflejar los valores de la sociedad. Así, por ejemplo, a una sociedad a la que le preocupara mucho la igualdad podría no importarle que Robinson tuviera que renunciar a 70 naranjas para que Viernes obtuviera 1. Los sacrificios de Robinson que mejoran el bienestar de Viernes estarían justificados siempre que Viernes fuera más pobre que Robinson.

También podría suceder que a una sociedad sólo le preocupara la eficiencia, pero no la igualdad. Naturalmente, en este caso, no estaría justificada ninguna transferencia de naranjas de Robinson a Viernes si se perdiera alguna en el proceso. Todas estas teorías han sido muy discutidas por los economistas y los filósofos".

"Según una de las más antiguas, el bienestar de la sociedad debería representarse simplemente como la suma de las utilidades de todos los miembros. Esta teoría se denomina utilitarismo y fue expuesta por Jeremy Bentham en la primera mitad del siglo XIX. Así, por ejemplo, en nuestra sencilla economía formada por dos personas, la función

social de bienestar es la suma de la utilidad de los dos individuos y puede expresarse de la forma siguiente:

$$W = U_1 + U_2."$$

"Este criterio entraña la consecuencia de que la sociedad debe estar dispuesta a sacrificar una pequeña utilidad de una persona pobre a cambio de una ganancia igual en la utilidad de una rica. El intercambio que está dispuesta a hacer entre las dos personas no depende del nivel de utilidad de ninguna de las dos. Ésta es la razón por la que la curva social de indiferencia es una línea recta (con una pendiente igual a menos uno, es decir, la sociedad está dispuesta a sacrificar una unidad de la utilidad del individuo 1 a cambio de un aumento de la utilidad del individuo 2 en una unidad), ... (además los intercambios entre dos personas o dos grupos de personas no dependen de las rentas de los demás miembros de la sociedad)."

"Es importante señalar que con una función social de bienestar utilitarista, a la sociedad no le da igual un aumento de las naranjas (o de la renta) del individuo 1 en una unidad (en una peseta) que una disminución de las naranjas (o de la renta) del individuo 2 en una unidad (en una peseta). Si el primero tiene un nivel de renta más bajo (menos naranjas) que el segundo, el aumento de la utilidad del primero derivado de una naranja más (una peseta más) será mayor que la disminución de la utilidad del segundo. Lo que nos dice la función social del bienestar utilitarista es que debe atribuirse el mismo peso a un aumento de la utilidad de una persona cualquiera".

"Son muchos los que sostienen que cuando una persona se encuentra en una situación peor que otra, a la sociedad no le da igual que disminuya la utilidad de la más pobre (la persona 2) y que aumente en la misma cantidad la utilidad de la más rica (la persona 1). La sociedad solo estaría dispuesta a aceptar una reducción de la utilidad de la pobre si fuera mucho mayor el aumento de la utilidad de la rica. Las curvas sociales de indiferencia ... que reflejan esos valores no son líneas rectas sino curvas; a medida que empeora el bienestar de las personas más pobre, debe ser el incremento de la utilidad de la más rica que hace que la sociedad se muestre indiferente (es decir, la curva social de indiferencia es cada vez más inclinada)".

"Quién ha adoptado una postura extrema en este debate ha sido Jhon Rawls, profesor de filosofía de la Universidad de Harvard. El rawlsianismo sostiene que el bienestar de la sociedad sólo depende del bienestar de la persona que se encuentre en peor situación"

"Dado que muchos cambios de política mejoran el bienestar de un grupo a expensas de otro, debemos preguntarnos cuánto estamos dispuestos a reducir el bienestar de un grupo para aumenta el de otro. Ése es precisamente el tipo de pregunta al que pretenden dar respuesta las curvas sociales de indiferencia, ya que constituyen un útil instrumento para analizar las disyuntivas a las que se enfrenta la sociedad."

" Rawls sostiene que para encontrar un conjunto de principios que nos indiquen cómo se obtienen las funciones sociales de bienestar, debemos olvidarnos de los intereses egoístas que cada uno de nosotros perseguiría si supiéramos en que situación íbamos a nacer: El individuo debe formarse una idea de lo que es "justo" antes de saber que posición ocupará en la sociedad. Debe preguntarse: "¿Qué es lo que considero justo, sin saber si seré hijo de Rockefeller o de un pobre?". Cuando uno imagina las decisiones que se tomarían si no supiéramos que posición social íbamos a ocupar, se consiguen eliminar del análisis las posibles ventajas personales. Rawls sostiene que en una situación así todo el mundo desearía que la sociedad adoptara el principio de maximizar el bienestar de la persona peor situada, y no estaría dispuesto a hacer ninguna concesión: rechazaría los cambios que redujeran el bienestar del individuo peor situado, independientemente de lo que pudieran salir ganando muchos otros." ⁴

En el caso de las empresas Liconsa y Diconsa se puede, con un poco de imaginación y ganas, obtener beneficios para los más necesitados, procurando que estas empresas funcionen eficientemente, que ya lo están haciendo y además se puedan aminorar los estragos que la pobreza causa, por lo menos en la parte que a alimentación básica corresponde; agregando a esto el hecho de que a mayores ventas en lugares accesibles, donde además no es necesario proporcionar el servicio únicamente a personas que viven en la pobreza, se logra

⁴ Ibidem. p.p. 114-120

obtener recursos suficientes para atender población pobre en zonas de difícil acceso.

“Los bienes suministrados por el Estado cuyo coste marginal de suministrarlos a más individuos es elevado se denominan **bienes privados suministrados por el Estado**. Aunque el coste de administrar un mercado constituye uno de los argumentos que se esgrimen para defender la provisión pública de algunos de estos bienes, no es el único. La educación es un bien privado suministrado por el Estado. Una de las explicaciones que suelen darse a favor de la provisión pública esta relacionada con consideraciones distributivas: muchos piensan que las oportunidades de los jóvenes no deben depender de la riqueza de sus padres”.

“Si un bien privado se suministra gratuitamente, es posible que su consumo sea excesivo. El consumidor, como no tiene que pagarlo, demanda hasta el punto en el que el beneficio marginal que le proporciona es cero, a pesar de que su provisión tenga un coste marginal real. En algunos casos, como el del agua, es posible que el consumidor se sacie rápidamente, por lo que la distorsión puede no ser demasiado grande En otros, como la demanda de determinados tipos de servicios médicos, la distorsión puede ser muy grande ...” .

“Es probable, pues, que haya que recurrir a algún mecanismo para controlar el consumo. Los métodos que restringen el consumo de un bien se denominan **sistemas de racionamiento**. Uno de ellos es el sistema de precios. Ya hemos visto cómo puede utilizarse para limitar la demanda. Otro que se utiliza frecuentemente para racionar los bienes privados suministrados por el Estado consiste en proporcionar la misma cantidad a todo el mundo. Así, normalmente se proporciona un nivel uniforme de educación a todas las personas, aun cuando a unas les guste tener más y a otras menos (aquellas que quieren comprar más pueden adquirir servicios educativos complementarios en el mercado privado, como clases particulares). Éste es, pues, el principal inconveniente de la provisión pública de bienes privados: no permite adaptarse a las diferentes necesidades y deseos de los ciudadanos, como ocurre el mercado privado.”⁵

⁵ Ibidem. p.p. 142-144.

Para controlar el consumo de los bienes privados vendidos por el Estado, en estos casos de Liconsa y Diconsa, en el primer caso con un registro denominado Padrón de beneficiarios y en el segundo ubicando las tiendas en los lugares más apartados y marginados donde el costo de distribución del sector privado se elevaría por el flete.

"En el caso de algunos tipos de seguros (por ejemplo las pensiones de jubilación), el Estado proporciona un nivel uniforme básico. También en este caso, los que desean comprar más pueden hacerlo, pero no así los que desean comprar menos. Sin embargo, la distorsión puede no ser muy grande; si el nivel uniforme proporcionado es suficientemente bajo, habrá relativamente pocas personas que se vean inducidas a consumir más, por lo que el ahorro de costes administrativos a que nos referimos antes puede compensar con creces la pequeña distorsión que crea la provisión uniforme del nivel de seguro. Por otra parte, el sistema de provisión pública y privada puede aumentar significativamente los costes totales de transacción (administrativos) en comparación con aquellos en que se incurrirá si solo asumiera la responsabilidad el sector público o el privado"

"El segundo método de racionamiento que suele utilizar el Estado es la cola: en lugar de cobrar a los ciudadanos por el acceso a los bienes o servicios que suministra, les obliga a pagar el coste en forma de tiempo de espera. Este mecanismo permite adaptar en cierta medida el nivel de provisión a las necesidades de los consumidores. Los que demandan más servicios médicos están más dispuestos a esperar su turno en la consulta. Se afirma que el dinero no es un método deseable para racionar los servicios médicos: ¿por qué van a tener los ricos más derechos que los pobres a gozar de una buena salud? Se dice que las colas pueden constituir un mecanismo eficaz para discriminar entre los que necesitan verdaderamente asistencia médica (los que están dispuestos a guardar cola) y los que necesitan menos. Pero las colas distan de ser un instrumento perfecto para averiguar quién merece asistencia médica, ya que los que están parados o jubilados, pero no están tan necesitados de asistencia médica, quizá están más dispuestos a hacer cola que el atareado ejecutivo o el trabajador mal remunerado y pluriempleado."

"Para ver que el nivel eficiente de bienes públicos depende de la distribución de la renta, supongamos que el Estado transfiera una peseta de renta de Crusoe a Viernes. Normalmente, esta transferencia desplazaría hacia abajo la demanda de bienes públicos de Crusoe (cualquiera que fuera el precio) y hacia arriba la de Viernes. En general, no existe razón alguna para que estos cambios deban compensarse exactamente, por lo que generalmente varía el nivel de demanda agregada. Con esta nueva distribución de la renta, existe un nuevo nivel eficiente de bienes públicos."

"En nuestra economía, utilizamos el sistema fiscal y el sistema de asistencia social para redistribuir los recursos. No sólo son elevados los costes administrativos de este sistema; los impuestos también tienen importantes repercusiones por la vía de los incentivos: por ejemplo, en las decisiones relacionadas con el ahorro y el trabajo."⁶

En la distribución de alimentos a bajo precio parece fácil para el Estado eliminar competencia en lugares donde no es posible obtener ganancias debido a los altos costos de transportación. En el caso de estos bienes primarios para alimentación no es necesario pensar en mecanismo para evitar un consumo excesivo, ya que por un lado la limitante del bajo ingreso no permite consumir en demasía y por otra parte al tratarse de alimentos la saciedad es otra limitante.

"Uno de los bienes públicos más importantes es la gestión del Estado: todos resultamos beneficiados cuando la administración es mejor, más eficiente y más sensible. De hecho la "buena administración" posee las dos propiedades de los bienes públicos que hemos señalado antes: no es fácil ni deseable excluir a nadie de sus beneficios".

"Si el gobierno es capaz de ser más eficiente y reducir los impuestos sin reducir el nivel de servicios que presta el Estado, todos salimos ganando. El político que lo consigue puede obtener algún rendimiento, pero éste solo constituye una parte de los beneficios que reciben los demás. En concreto, los que no lo votaron ganan tanto como los que lucharon por que saliera elegido y los que se abstuvieron de votar, y se aprovecharon, como polizones, del esfuerzo político de los demás, ganan tanto como los otros."⁷

⁶ Ibidem. p.p. 144-145, 153-154.

⁷ Ibidem. p. 156.

Subvencionar a empresas para que sean capaces de distribuir alimentos en zonas caras a población pobre no parece ser buena idea ya que las mismas empresas privadas han demostrado su desinterés en atacar este mercado, ya que dista mucho de permitir un margen de ganancia que les sea atractivo, sin embargo persiste la obligación del gobierno de no permitir que ningún individuo pase hambre, ardua labor en un país como el nuestro donde por lo menos la mitad de la población es pobre. No excluir a nadie de los beneficios del Estado no es tan fácil cuando más de la mitad de la población se encuentra en la pobreza y por tanto excluida previamente de la mayoría de los beneficios; Sin embargo la gestión del gobierno debería tender a revertir tal situación.

"El papel de la producción estatal no ha experimentado cambios tan espectaculares en Estados Unidos como en muchos países europeos en los últimos cincuenta años. En el Reino Unido, el gobierno nacionalizó después de la Segunda Guerra Mundial la industria de acero y carbón y completó la nacionalización de los ferrocarriles. En Francia, hubo dos oleadas de nacionalizaciones, una después de la Segunda Guerra Mundial y otra después de la elección de un gobierno socialista en 1980. Pero éstas fueron seguidas en 1986 y 1987 de un movimiento de privatizaciones, en el que se vendieron a inversores privados muchas de las industrias nacionalizadas (incluso algunas de las que llevaban muchos años en el sector público)".

"La cuestión del control estatal de la producción no ha originado debates políticos tan acalorados en Estados Unidos y los cambios ocurridos han sido graduales. La intervención directa del Estado en los ferrocarriles sólo se produjo tras la quiebra de varias empresas ferroviarias privadas (aunque su participación a través de la regulación y, como mencionamos antes, de la donación de tierras públicas, se remota a hace más de cien años). Asimismo, aunque actualmente el Estado norteamericano participa activamente en la concesión de créditos, esta participación no se ha producido repentinamente mediante la nacionalización del sistema bancario, sino gradualmente mediante la creación de diversos programas crediticios especiales destinados a satisfacer necesidades concretas".

"Aún así, sigue debatiéndose intensamente la cuestión del grado de intervención del estado en la producción nacional: ¿suministrarían mejor las empresas privadas algunos de los servicios que suministra actualmente el Estado (como la educación)? ¿Hay otros servicios (como los teléfonos en estados Unidos) suministrados actualmente por empresas **privadas** que podrían ser suministrados mejor por una empresa pública? ¿Cuál debe ser el papel de las compañías privadas de seguros en lo referente a los gastos médicos de los ancianos?"

"El argumento que más se oye a favor del control público de la producción de bienes privados consiste en que las empresas privadas tratan de maximizar los beneficios de los propietarios y no el bienestar del país...". "Cabría pensar que las empresas privadas, aún actuando en beneficio propio (la maximización de los beneficios) en los mercados competitivos, satisfacen el interés público. El hecho de que las empresas competitivas, maximizadoras de los beneficios, lleven a la economía a asignar eficientemente los recursos significa que no tiene por qué existir un conflicto entre la búsqueda de los intereses privados (la maximización de los beneficios) y los intereses públicos. Sin embargo, cuando hay fallos en el mercado, el objetivo de las empresas de maximizar los beneficios puede dar lugar a una asignación eficiente de los recursos."⁸

La intervención del Estado en estos casos de la alimentación de las personas más pauperizadas se debe más a la ausencia de la iniciativa privada, ya que los costos son más elevados en las zonas apartadas y marginadas y la demanda es muy baja por los bajos ingresos.

"El fallo del mercado más importante que conduce a la nacionalización es la ausencia de *competencia*..." "una razón frecuente por la que los mercados pueden no ser competitivos es la existencia de rendimientos crecientes de escala; es decir los costes medios de producción disminuyen cuando aumenta el nivel de producción. En ese caso, la eficiencia económica requiere que haya un número limitado de empresas. Las industrias en las que los rendimientos crecientes son tan importantes que solo debe haber una empresa se denominan **monopolios naturales**. Ejemplos son el teléfono, el agua y la electricidad".

⁸ Ibidem. p.p. 203-204.

"El principal coste del suministro del agua es la red de tuberías. Una vez que estas se han instalado, los costes adicionales de suministrar agua a un usuario adicional son relativamente insignificantes. Sería claramente ineficiente instalar dos conducciones, una al lado de la otra, para suministrar agua a dos viviendas contiguas. Lo mismo ocurriría con la electricidad, la televisión por cable y el gas natural."⁹

La distribución de alimentos no es "monopolio natural", pero si podemos apreciar la falta de competencia a precios razonables en zonas apartadas, por lo que el Estado puede y debe hacerse cargo de la situación.

"En esta situación suele recomendarse que el Estado conceda una subvención a la industria e insista en que la empresa cobre un precio igual al coste marginal. Esa política se denomina a veces "primer óptimo". Sin embargo, no tiene en cuenta la forma en que pueden obtener los ingresos necesarios para pagar la subvención; supone, en concreto, que la recaudación de estos ingresos no genera distorsiones y que el gobierno conoce la magnitud de la subvención que permitiría a la empresa ser viable".

"En la práctica, la mayoría de los gobiernos han *intentado* que esas industrias se autofinanciaran (quizá porque se preguntaba si era equitativo obligar a todos los contribuyentes a subvencionar un bien privado del que sólo disfrutaba una parte de la población o del que disfrutaba todo el mundo pero en un grado diferente). Con este propósito, han insistido en que los monopolios naturales gestionados por el Estado actúen en la intersección se denomina punto de beneficio nulo y esta política se llama a veces de "segundo óptimo" o de óptimo subsidiario".

"Este punto de beneficio nulo es precisamente aquel en el que los monopolios naturales pueden actuar, suponiendo que haya una verdadera competencia potencial. Supongamos que una empresa tratara de cobrar un precio superior al coste medio de producción. Si fuera fácil entrar en (y salir de) una industria, una empresa que intentara obtener un beneficio se vería amenazada instantáneamente

⁹ Ibidem. p.p. 205-206.

por la entrada de alguna otra dispuesta a suministrar el servicio o la mercancía en cuestión a un precio más bajo. En estas condiciones podrían entrar nuevas empresas y suministrar los servicios o las mercancías a un precio rentable, sin preocuparse innecesariamente por las reacciones de la primera. Así pues, la presencia de una única empresa no implica que por sí solo^(sic) que ésta pueda ejercer un poder de monopolio. Mientras haya empresas que puedan entrar, ésta debe cobrar un precio igual al coste medio. La asignación del mercado no corresponde a la política del primer óptimo que hemos descrito antes: el precio es igual a los costes medios y no al coste marginal. Pero esta asignación sí corresponde a la situación de óptimo subsidiario, en la que el Estado no concede subvenciones a las industrias."

"Las democracias occidentales están de acuerdo en que ningún individuo debe pasar hambre, carecer de techo o privarse de alguna de las demás necesidades básicas de la vida, simplemente por falta de recursos"

"... el nivel de asistencia, es demasiado bajo, insuficiente para que los pobres puedan romper el círculo vicioso de la pobreza."¹⁰

En el caso de la distribución de alimentos no es tan importante mantener una competencia cabal, sino distribuir el producto a precios razonables, lo cual resulta caro e ineficaz para las pequeñas empresas y se nota también un desinterés de las grandes; por lo que la intervención del Estado no sería para desplazar empresas competitivas.

"Keynes consideraba la política fiscal (esto es el gasto, la imposición y el empréstito estatales) como el arma más importante contra el paro. Su explicación general de la necesidad de una política fiscal positiva se desarrolla como sigue: En un nivel de renta correspondiente al empleo total, la disparidad entre el total de la renta y el total del consumo es tan grande en las economías industriales adelantadas que la inversión privada es insuficiente para cubrirla. Si el paro ha de ser evitado, hay que tender un puente sobre esta disparidad, ya cubriéndola con gasto estatal ya reduciendo su volumen al incrementar la propensión al consumo. El problema tiene dos

¹⁰ Ibidem. p.p. 381-382.

aspectos: cíclico y secular. Si la propensión media al consumo puede ser elevada mediante medidas tales como la imposición progresiva, la magnitud de las fluctuaciones cíclicas puede ser reducida. Aunque Keynes ha hecho sugerencias en este respecto, destaca que en una economía capitalista, caracterizada por amplias desigualdades en la distribución de la renta y otros factores institucionales que dan lugar a una elevada propensión al ahorro, la propensión al consumo no puede elevarse fácilmente lo suficiente para tener un efecto importante sobre el empleo. Por consiguiente, la carga principal para el sostenimiento de niveles elevados de empleo recae sobre los gastos públicos destinados a cubrir la disparidad existente entre la renta y el consumo en el empleo total".

"El gasto público a fin de aliviar el paro plantea dos cuestiones principales: ¿Está justificado en términos de buena economía?, y ¿cuál es su eficacia en la creación y estímulo del empleo? El multiplicador de la inversión es importante en relación con el segundo problema. La defensa básica de las obras públicas, cuando hay factores de producción en paro, no descansa en la validez de la teoría del multiplicador. En el lenguaje común, la defensa de las obras públicas, o de una manera más general, de la inversión pública, descansa en la noción de que, desde el punto de vista del conjunto del sistema económico, se paga para emplear obreros en tanto que producen poco más que nada. Como los obreros parados no contribuyen en nada a la renta nacional, cualquier cosa que produzcan cuando están empleados representa una ganancia neta para la sociedad. Esta idea puede expresarse diciendo que el costo marginal para la sociedad del empleo de mano de obra, que de otra forma estaría ociosa, es cero o virtualmente cero. Puede surgir un ligero coste social adicional, por ejemplo, si los hombres comen más, o consumen más de otra forma, cuando trabajan que cuando no trabajan. Es mejor para un hombre producir algo, por poco que sea, mientras trabaja y mantiene su autorrespeto, que permanecer ocioso y no producir nada en absoluto. Como dice Keynes, es obvio que 100,000 hombres nuevos son un activo nacional, y que un millón de hombres parados son un pasivo público" ¹¹

¹¹ MCMILLAN and Company, Ltd. *The Means to Prosperity*. Londres., 1933. p. 22

La inversión pública en empresas estatales es desde luego una acción que repercutirá como multiplicador y aunado a que estas empresas puedan ser autosuficientes, se presenta una mejora en el mercado interno y por lo tanto un crecimiento de la economía.

“Como representante de toda la nación, un Gobierno puede emprender la acción que beneficie al conjunto de la economía cuando ningún individuo está en situación de hacerlo. La teoría de que el Gobierno no debe participar en la vida económica se basa en el supuesto de que la renta nacional se elevará al máximo cuando los beneficios de las empresas estén elevados al máximo. La renta nacional tiene que ser siempre el *criterion* del bienestar social. Los beneficios de las empresas son tan solo una parte, y una parte relativamente pequeña, del total de la renta nacional, y no puede proporcionar un *criterion* adecuado del bienestar social. No obstante la motivación de la producción se deriva de la previsión de beneficio. Los hombres de negocios tienen el poder, el derecho y, a menudo, el aliciente para retirar del uso los medios de producción a los que la mano de obra de la comunidad tiene que aplicarse para producir los bienes y servicios que proporcionan la base del bienestar de la comunidad. Sin equipo la mano de obra no puede producir. Cuando los hombres de negocios deciden dejar que sus fabricas permanezcan paradas, sirven a su propio interés, pero no sirven al interés de la comunidad. Esto es perfectamente *natural*. No es natural que los cálculos de los negocios se interesen directamente por lo que sucede a la renta nacional cuando los salarios y los sueldos bajan a causa del paro. Los obreros empleados por una empresa singular adquieren usualmente tan sólo una parte relativamente pequeña de la producción de la empresa para la que trabajan, mientras que sus salarios constituyen, por lo general, una considerable porción de los gastos de la empresa. Por consiguiente, toda empresa está en situación de disminuir sus costes más que sus rendimientos al reducir su nómina en cualquier momento, aún cuando esto resulte desastroso para todas las empresas si todas obran de la misma manera. Para la empresa singular, la mano de obra es un costo variable que se acaba cuando se acaba el empleo. Pero para el conjunto de la economía la mano de obra es un gasto general o fijo, que continua ya esté el obrero empleado o parado. Los obreros tienen que comer, tengan o no colocación. Hay la alternativa de dejar morir de hambre a los parados, pero esto es más duro de lo que tolerarían los propugnadores de una

hacienda *saneada*, por lo que abogan por sostener a los parados mediante una ayuda con la que no produzcan nada, más bien que darles un empleo útil en el que acrecienten directamente la renta nacional. La divergencia entre los principios del cálculo social y el privado constituye la clave de las inconsistencias de la hacienda llamada *sana*".

"Es obvio que no es muy convincente decir a un parado que la sociedad no puede soportar la carga de su futuro construyéndole una casa para que viva, aun cuando ni él ni sus camaradas hagan nada con su tiempo y habilidad. Los firmes defensores de los presupuestos anuales equilibrados están a la vez tan acostumbrados a pensar según los principios hacendísticos apropiados a una economía de empleo total que no ven las implicaciones que tiene para la hacienda pública una economía con un paro amplio. Cuando hay empleo total, el coste real de contratar a un hombre es lo que produce en una colocación que abandona para aceptar un nuevo puesto. Cuando hay paro el coste real de contratar a un parado no es nada, porque no se sacrifica nada mediante el empleo de su mano de obra. Este principio fundamental no se altera cuando se introduce el dinero en el cuadro para financiar el empleo".

"Teniendo presente que la defensa básica de las obras públicas y otras formas de gastos creadores de renta en tiempo de depresión no descansan en el efecto multiplicador, sino que este efecto no hace más que reforzarla, se comprenderá que las limitaciones y calificaciones al multiplicador no invalidan en la práctica la defensa de la inversión pública. Aún cuando el multiplicador no tuviese ningún efecto, las obras públicas podrían ser deseables como medio para emplear recursos que de otra manera estarían ociosos".

"... se refiere a la aplicación práctica del multiplicador en contraste con la teoría pura o lógica del multiplicador" "Una cosa es aceptar la conversión lógica de la propensión marginal al consumo en multiplicador de inversión, y otra muy distinta aceptar la hipótesis de que cada dólar de gasto público en la depresión incrementará en varios dólares la renta nacional. Los hombres de Estado responsables a quienes se requiere para votar grandes sumas de dinero para obras públicas sobre el supuesto de que esto traerá la recuperación, querrán saber algo más que la ecuación en que el multiplicador de la inversión

es igual a la inversa de la propensión marginal al ahorro. Aunque pudiera asegurarse el apoyo del gasto público, por ser mejor tener hombres que produzcan algo que hombres que no produzcan nada, las repercusiones posibles del gasto público sobre el gasto privado deberán ser examinadas. Si se puede demostrar que un aumento en el gasto estatal aumentará la renta nacional en más del desembolso originario, la defensa de tales medidas políticas expansionistas será mucho más convincente que si no hubiese efecto de multiplicación. Después de todo, la idea de las obras públicas como remedio para el paro es muy vieja. La innovación moderna en ella consiste en el aspecto del multiplicador”.

“Es preciso aclarar dos puntos preliminares. El primero atañe a la relación del multiplicador con la hipótesis de *cebar la bomba*, y el segundo al significado de la expresión *inversión pública* con respecto a los efectos del multiplicador del gasto público. La teoría del multiplicador no es la hipótesis de *cebar la bomba*. Esta última descansa en el supuesto de que un gasto nuevo *temporal* tendrá una tendencia duradera a elevar el nivel de la actividad económica, mientras que la teoría del multiplicador supone que los efectos generadores de renta del nuevo gasto continuarán tan sólo en tanto que subsista el gasto, actuando con algún retardo temporal. Aunque Keynes creyó en un tiempo en la hipótesis de *cebar la bomba*, ya había superado esta etapa cuando escribió su *General Theory*. El *cebar la bomba* implica que el sistema económico ha estado en equilibrio inestable antes que la inyección del nuevo gasto volviera a encajarlo en los carriles de donde había salido por algún acontecimiento fortuito. La teoría de Keynes es que el sistema económico está característicamente en un equilibrio estable de subempleo del que no tiende a desviarse. Por consiguiente, se necesitan, no ya un empujón, sino repetidos empujones, para mover el organismo económico hasta el elevado camino de la prosperidad. En este sentido la teoría de Keynes es realmente una repudiación de la tesis de *cebar la bomba*. Además, la teoría del multiplicador no implica que el gasto público estimulará la inversión privada a consecuencia del estímulo que proporciona al consumo privado. Esto puede suceder, pero no forma parte de la doctrina del multiplicador”.

“La expresión *inversión pública*, por lo que respecta a los aumentos acumulativos del consumo privado bajo la influencia del

multiplicador, significa todo aumento autónomo de los desembolsos estatales netos. Por consiguiente, comprende los nuevos gastos para el consumo, así como las obras públicas de tipo duradero. Los gastos para el consumo, tales como los subsidios sociales y los de educación, pueden ser considerados como inversiones en seres humanos, que ningún gobierno puede descuidar, aun cuando la empresa privada si que puede hacerlo. Más importante es, sin embargo el hecho de que el gasto estatal, incluso para el consumo, no depende de la magnitud de los consumidores al modo como depende de ella el gasto para el consumo privado. El consumo privado varía de una manera regular con la renta, pero el gasto estatal es resultado, lo mismo que la inversión privada, de decisiones autónomas. El ahorro se eleva automáticamente con la renta y necesita compensaciones, que pueden tener lugar en forma gastos públicos, así como la inversión privada. En la teoría de Keynes, la inversión es importante, porque distribuye la demanda de producción para el consumo sin aumentar inmediatamente la oferta de producción para el consumo que tiene que venderse. No solo el gasto estatal es capaz para actuar como una compensación del ahorro, sino que tiene además la ventaja irónica de que a menudo es de tal naturaleza que no da lugar a una futura producción para el consumo”.

“Teniendo en cuenta estos preliminares, la exposición siguiente de los defectos de la inversión estatal puede ser compendiada así: 1.º, si el Gobierno gasta dinero de otra forma, bien porque no hubiera tenido existencia, bien porque hubiera permanecido ocioso; 2.º, si este gasto no tiene repercusión en el gasto existente, 3.º, si las filtraciones y el multiplicador permanecen sin variación durante el tiempo suficiente para que se produzcan los efectos de la repetición del gasto de los fondos, entonces los gastos estatales repetidos elevarán permanentemente la renta nacional tantas veces como eleva el multiplicador el gasto en cuestión.”¹²

Efectivamente la inversión que se realice en estas empresas paraestatales también incidirá en cierta medida en reducir el desempleo y evitar que este paro nos lleve a enfrentamientos y delincuencia como está sucediendo actualmente.

¹² DILLARD, Dudley; *La Teoría Económica De John Maynard Keynes*
Edi. Aguilar, Madrid España, 1966. p.p. 105-111.

5.- Metodología.

5.- Metodología.

El análisis de los estados financieros de las empresas de Conasupo, objeto de este estudio, es la fuente principal de información y sirve como base para sustentar las propuestas presentadas, ya que el "Estado de Resultados" o "Estado de Pérdidas y Ganancias" nos marcará la evolución mensual de la operación de la empresa determinando claramente los elementos que en ella intervienen, como son principalmente las "Ventas" que es la expresión en dinero del total de las ventas del periodo; el "Costo de venta" que corresponde precisamente al costo de la mercancía adquirida para su venta, en el caso de empresas comerciales y el de producción incluyendo insumos en el caso de las empresas industriales; lo que nos permite por diferencia conocer el "Margen Bruto de Utilidad" que corresponde, en estos casos, al margen que se reserva para hacer frente a los "Gastos de Operación". Por lo que resulta claramente visible que si los gastos de operación son mayores al margen bruto de utilidad se presenta una pérdida en el "Resultado de Operación" si por el contrario los gastos de operación son menores que el margen, se presentará utilidad en el resultado. De esta forma si presenta pérdida el resultado de un periodo determinado es necesario hacer frente a esta situación proporcionando recursos equivalentes, que se acostumbra denominar como "Recurso Fiscal" o "Subsidio".

Desde luego este tipo de resultados son programables de acuerdo a los precios de venta fijados, y de acuerdo a la investigación de los precios de mercado, a los márgenes de ahorro a la población que se deseen proporcionar y en este caso en específico al abasto a precio razonable en las zonas de difícil acceso.

Estos registros son un reflejo fidedigno de la forma en que opera las empresas y marcan claramente las diferencias entre empresas subsidiadas y autosuficientes y los grados en que se presentan esta alternativa; asimismo las experiencias vividas por las empresas permitirán vislumbrar las soluciones, siendo también importante tener en cuenta la realidad actual en especial de las tendencias gubernamentales en lo referente a política económica y aprovechar, en su caso una posible coyuntura favorable en este relativamente nuevo régimen.

6.- Desarrollo.

6.- Desarrollo

Realmente el primer Presidente preocupado por la pobreza en que se encontraba la población de este país fue Lázaro Cárdenas, quién en 1936 crea el Comité Regulador del Trigo como primer antecedente regulador de la Subsistencia Popular, marcando el paso en la creación de los precios de garantía para evitar la pauperización del campesino, debido principalmente al sistema de libre mercado donde los intermediarios y acaparadores que contaban con los medios para transportar y almacenar los granos controlaban los precios que llegaban a puntos realmente bajos, incluso por debajo del costo de producción, para beneficio de estos especímenes de la iniciativa privada

Es en el sexenio de Luis Echeverría cuando se da un impulso y subsidio específico a la distribución de productos básicos en los lugares de difícil acceso, en la sierra, la selva, etc.

Esto corresponde plenamente con la época en que se le da un mayor impulso a la actividad estatal y es precisamente el Estado el que toma sus funciones de responsabilizarse de la misma y no temer al hecho de competir con la iniciativa privada en el campo empresarial, ya sea con ganancias o sin ellas. En esta época proliferan las Empresas Estatales de Participación Mayoritaria

Este subsidio se canaliza directamente al transporte de la mercancía que es el punto neurálgico que la encarece en los lugares distantes y de difícil acceso.

Para lograr un control se le dota a Diconsa de Trailers y Rabones (8 tons) pero estos permanecen como propiedad de la Presidencia de la República y el mantenimiento y sus costos corren a cargo de la misma.

En el sexenio de López Portillo se regionaliza Diconsa en seis empresas independientes y las empresas industriales producen no sólo para la distribución paraestatal, sino que acceden al mercado abierto con marcas que se identifican con el Estado en un principio, pero posteriormente con marcas que no se identifican con el Estado,

en el primer caso se encuentra la marca Alinza, pero posteriormente surgen marcas como Mileche y Nutrileche.

Es, en esta época, cuando el gran consorcio Conasupo crece en varios sentidos tanto en la proliferación de empresas como de productos.

Aún posteriormente, a pesar del giro que se da debido a la entrada de los presidentes neoliberales, iniciando con De la Madrid, donde muy claramente se marca la diferencia, si nos fijamos en el hecho de la nacionalización bancaria en el último informe de López Portillo, que según trascendió fue con la oposición de De la Madrid quién en ese momento ya era el presidente electo y quién al tomar posesión debido a la gran publicidad que se hizo del acontecimiento, no puede dar marcha atrás a la citada nacionalización, pero si, da marcha atrás al control de cambios, que también se había decretado el mismo día, pero que no recibió tanta publicidad.

Este crecimiento aunque se da en forma generalizada se nota más en Diconsa que pasa de tener seis empresas regionales a 18 y un Corporativo.

Las empresas industriales como el caso de Iconsa y en las que se presenta un porcentaje importante de producción industrial como es el caso de Liconsa, crecen en el mercado y aún presentan una política de generar marcas nuevas sin especificar y hasta ocultando que surgen de empresas paraestatales como el ejemplo del detergente Bold.

Es ya en el sexenio de Salinas donde abiertamente se cumple con los mandatos de los grandes acreedores financieros internacionales como son los casos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y en el caso que nos ocupa, ante presiones de los productores privados que ven mermados sus mercados por la competencia paraestatal, deciden abandonar el mercado y reprivatizar las plantas; desde luego todo esto dentro del marco de corrupción que lo caracteriza, en donde no se pagaban estas adquisiciones y se apropiaban de ellas los funcionarios salinistas y por supuesto que se debió eficientarlas despidiendo personal.

Por otra parte las Empresas Paraestatales, más afectadas sin ser privatizadas fueron las Diconsas a las que obligaron a cerrar las tiendas propias y a abandonar el canal concesionado, precisamente los canales que presentaban ganancias como cualquier tienda privada; y claro obligadas a surtir el canal rural que es el que produce pérdidas, con lo que lógicamente quebrarían a final de cuentas.

7.- Principales subsidios.

7.- Principales subsidios.

El Sistema Conasupo a pesar de todos los vicios y corrupción, era un sistema eficiente que permitía no sólo canalizar subsidios a la población marginada, sino generar recursos capaces de financiar en un porcentaje importante la erogación correspondiente; a manera de comprobar esta afirmación se presenta más adelante en este capítulo el Estado de Resultados del Programa de Abasto Social Metropolitano Norte, donde se puede apreciar una entidad que trabaja con cifras positivas, a pesar de los bajos precios a los que vende.

Conasupo surge como una necesidad para evitar que los campesinos sean víctimas de especuladores que aprovechando su capacidad de transporte dejaban que el productor de maíz, frijol, etc. Se viera obligado a reducir los precios de su producto por debajo del costo de producción, principalmente por falta de mercado local e incapacidad para transportarlo a más demandantes. Por esta razón Conasupo fija precios de garantía y compra el producto a los campesinos sin otras opciones.

Conasupo como consorcio tenedor de las acciones de las filiales operativas (Boruconsa, Liconsa, Diconsa, Miconsa, Iconsa, etc.) se reservaba ciertas funciones netamente operativa como la compra de granos y leche; funciones que llevaba a cabo con números rojos, por ejemplo en el caso de los granos, en donde compraba a un precio mayor del precio al que se le proporcionaba, principalmente a Diconsa, siendo esta la forma de subsidiar este tipo de productos. En el caso de la leche no se presentaba este fenómeno, debido a los bajos precios de la leche a nivel internacional; por lo que en este caso la situación era inversa, obteniendo Conasupo un margen bruto de utilidad para sufragar parte de sus gastos de operación.

Esta compra de granos a un precio de garantía lejos de ser una competencia desleal o un precio máximo de venta, como se ha manejado últimamente, consistía en una especie de seguro para el campesino normalmente precario, que no cuenta ni con capacidad real de almacenamiento, ni medios de transportación para su mercancía, ni instrumento para comercializar su producto por cuenta propia; ya que cuando el precio de los granos se encuentra alto puede vender su producto a quien más le convenga, pero en tiempos en que el precio

cae, regularmente hasta por debajo del costo de producción, contaba con la garantía de poder venderlo a Conasupo a un precio aceptable.

7.1.- Subsidios a población abierta.

7.1.1.- Subsidios Diconsa.

Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo S. A. de C. V. Es un consorcio tenedor de acciones de 16 empresas distribuidoras de productos básicos (abarrotes) cuya diferenciación es geográfica y abarca el total del país.

Los canales de distribución urbanos, como era el caso de:

Tiendas propias, en donde se surtía mercancía en supermercados de diferentes extensiones que variaban entre 400 y 5,000 metros cuadrados de piso de venta, operando en la mayoría de los casos en locales propios, con la variante de locales rentados en menor medida, pero en todos los casos con personal de la Distribuidora, por su parte el equipo de anaqueles y operativo también propiedad de la empresa, en este tipo de locales se distribuía no solamente abarrotes y mercancías generales, sino también los perecederos.

Concesionados, en esta modalidad en tiendas establecidas de manera particular, se firmaba un convenio en donde se les surtían los productos considerados en la canasta básica, compartiendo el margen bruto de utilidad, mientras el particular podía optar por obtener otro tipo de abarrotes, perecederos y mercancías generales por su propio medio; además la tienda se pintaba con colores y logotipos de Conasupo con cargo a Diconsa.

Urbano Marginado, en estos casos la comunidad proporcionaba un local y nombraba un encargado de la tienda, por su parte Diconsa proporcionaba un capital de trabajo inicial y surtía productos básicos compartiendo el margen bruto de utilidad con la comunidad; en tal modalidad no se permitía la venta de productos externos, esto permitía la obtención de utilidades, debido a que el costo de operación era menor que el margen bruto de utilidad.

Rural, por otra parte, en algunas zonas rurales de fácil acceso, se presentaba el caso de poder obtener utilidades ya que los costos por transportación de mercancía no son tan elevados, por encontrarse la mayoría de las veces a pie de carretera o en brechas planas.

Esto se debía principalmente a que se operaba de forma similar a las tiendas de la iniciativa privada ya que se compraba a los mismos proveedores, se vendía a los mismos precios y se cobraba el mismo impuesto; de esta forma las ganancias eran similares.

En zonas rurales de difícil acceso la situación no era la misma ya que el transporte de la mercancía, tanto a almacenes rurales como a las tiendas rurales, encarecería el producto; al mantener Diconsa los mismos precios de las zonas urbanas, se veía en la necesidad de absorber la pérdida.

Esta pérdida se financiaba en parte con las ganancias obtenidas en zonas urbanas y zonas de fácil acceso, y por otra parte con subsidio aplicado directamente al mantenimiento del equipo de transporte.

Serra Puche, desde la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), en el sexenio de Salinas, antes de lanzarse a la aventura de la SHCP en el sexenio zedillista, mandó dismantelar los canales propio y concesionado en cada una de las empresas distribuidoras; canales que representaban la amplia mayoría de las ganancias obtenidas.

Situación que permitió que las distribuidoras dejaran de pertenecer al sector comercio para incorporarse al de desarrollo social, ya que al no obtenerse ganancias, toda la pérdida debía financiarse con recursos fiscales, lo cual se interpreta como canalización de subsidios.

7.2.- Subsidios a población específica.

7.2.1.- Subsidios Fidelist.

Este si es un caso específicamente de erogación, ya que no se cuenta con recursos propios, por ser un programa de entrega de tortilla en forma gratuita.

Originalmente se entregaba físicamente en las tiendas Conasupo (Diconsa) con la desventaja de perder calor.

Posteriormente se decidió que la distribución de tortilla se llevara a cabo mediante los conocidos tortibonos, los cuales eran elaborados por un fideicomiso en Banamex, dejando los estudios de pobreza a la Dirección de Programas Sociales de Conasupo. Quienes entre otras funciones elaboraron un padrón de beneficiarios, de aproximadamente 2 millones de familias, que representaban el 50% de las familias con ingresos menores a 2 salarios mínimos, en áreas urbanas.

Esta fue una decisión, desde mi punto de vista errática, ya que se abandonaba la distribución del producto alimenticio y se entregaban un vale que no es otra cosa que un cuasidínero.

El Fidelist (Fideicomiso para la liquidación del subsidio a la tortilla), que como su nombre lo indica, tenía como objetivo liquidar ese subsidio, evitando así una erogación improductiva (desde el punto de vista de SHCP); en donde se reunieron el personal del Fideicomiso y de la Dirección de Programas Sociales. Afortunadamente la SHCP no logró la desaparición del subsidio, determinándose que la acepción del término "liquidación" se refería a pagar el subsidio (hacerlo líquido, según ellos), pero sí sufrió reducciones significativas en el número de familias atendidas, al punto de proporcionar el alimento, actualmente a solamente un millón de familias.

8.2.2.- Subsidios Liconsa.

En el caso de Liconsa sucedía algo parecido a Diconsa, ya que obtenía ganancias al comercializar leche a población abierta, por medio de los distribuidores habituales, tanto privados como la misma Diconsa. Por otra parte, se canalizaba el subsidio al Programa de Abasto Social al vender leche a la población marginada y registrada en un Padrón de Beneficiarios a un precio menor al costo de producción.

Para el logro de las ganancias mencionadas contaba con marcas registradas. Milleche, Nutrileche y Alianza. Marcas que a pesar de venderse al mismo precio al que lo hace la competencia, en su tiempo se adueñaron del mercado, por mejor calidad y mejor sistema de distribución.

En forma similar a Diconsa, Serra Puche decide que el Estado no debe intervenir en la producción y comercialización de bienes de consumo a población abierta, con el argumento de que es "competencia desleal" para la iniciativa privada; afirmación totalmente carente de bases ya que se cumplía con la legislación emanada de la Ley de Sociedades Mercantiles.

A raíz de dicha decisión se venden plantas industriales y marcas comerciales a particulares y se conserva la planta industrial suficiente para continuar con el Programa de Abasto Social a la población marginada, inscrita en el Padrón de Beneficiarios.

El Programa de Abasto Social tenía como función fundamental canalizar el subsidio a la población marginada y asegurarse que consuman alimento sano y nutritivo la población infantil.

Desgraciadamente el padrón de beneficiarios se encuentra concentrado en el área metropolitana, ya que en esta área se reparten dos terceras partes del total producido por Liconsa a nivel nacional.

Posteriormente con el incremento al precio, aunado al precio internacional, bajo, al que se obtiene la leche en polvo; transforma el programa completamente, ya que los beneficiarios se convierten en clientes.

A partir de febrero de 1999 el Programa de Abasto Social trabaja con utilidades a pesar de vender el litro de leche fresca a \$3.00 cuando en el mercado libre se vende entre \$5.00 y \$6.50.

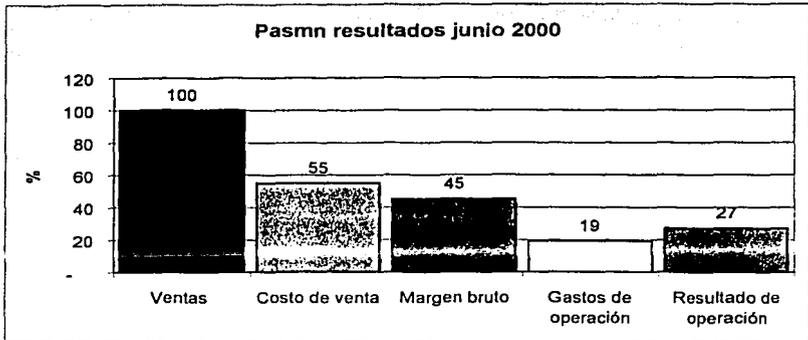
A pesar de tratarse de una empresa eficaz que trabaja con utilidades y que deja de tener beneficiarios a quienes se canalice subsidio y de la mala distribución del beneficio en país, la SHCP emite reglas de operación en donde indica que la empresa deberá reducirse paulatinamente, evitando tener una mayor cobertura; con lo que impide que las zonas desprotegidas cuenten con la cobertura mínima, similar a la de la Zona conurbada del Distrito Federal y los municipios aledaños del Estado de México, con la que se ha permitido trabajar, que cubre aproximadamente a la mitad de la población objetivo.

Para fechas recientes, ya con el precio del litro de leche a \$3.50, lo que mantiene a esta empresa con utilidades, ya no puede hablarse de beneficiarios sino de clientes, por lo que para 2001 se determina por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que Liconsa no reciba subsidio.

Liconsa, que presenta una concentración en el Valle de México, ya que la mitad de los aproximadamente 4 millones de beneficiarios, se encuentran en esta Zona y son atendidos por dos grandes plantas rehidratadoras una en el norte ubicada en el Municipio de Tlanepantla y otra en el sur ubicada en la Delegación Tlahuac, con un millón de beneficiarios aproximadamente cada una de ellas, dejando los restantes dos millones de beneficiarios repartidos en todos los Estados del país; esto a permitido que anteriormente a esta obtención de utilidades a nivel nacional, los Programas que operan en el área conurbada del D. F. Ya presentaban utilidades como puede apreciarse en los cuadros que se muestran a continuación:

Programa de Abasto Social Metropolitano Norte			
Estado de Resultados			
Junio 2000			
	%		\$
Ventas	100		89,279
Costo de venta	55		48,949
Margen bruto	45		40,330,366
Gastos de operación	19		16,575,828
Resultado de operación	27		23,754,538

Fuente: METRO NORTE Programa de Abasto Social, Estados Financieros, Junio 2000, p.3



Nota. - Las barras corresponden a datos del cuadro anterior, donde se puede apreciar una utilidad en la barra de la derecha del 27%.

Fuente: METRO NORTE Programa de Abasto Social, Estados Financieros, Junio 2000. p.3

Sin embargo, con una actitud velada mediante el control de un sindicato de promotores sociales, dominado anteriormente por el PRI, y que ahora en este nuevo sexenio Panista, continua sirviendo al gobierno neoliberal, ya que a pesar de ser el encargado de incorporar las suficientes familias necesitadas, mantiene el padrón de Beneficiarios en niveles prácticamente estables como se puede apreciar en el cuadro siguiente en donde se presenta el caso de Liconsa Metropolitana Sur.

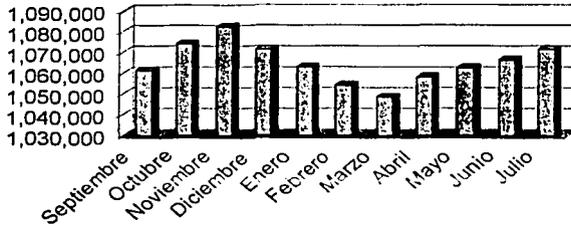
BENEFICIARIOS ATENDIDOS MENSUALMENTE, LICONSA METROSUR

2001			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,061,568	1,074,055	1,082,431	1,071,324

2002						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1,063,132	1,054,117	1,048,803	1,058,120	1,062,375	1,066,418	1,071,376

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

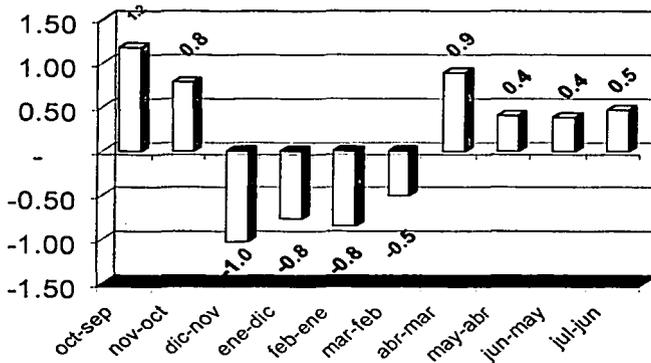
Liconsa Metropolitana Sur 2001-2002



Fuente: METRO SUR Programa de Abasto Social, Resumen Gerencial, Agosto 2002 p. 3

Con variaciones mensuales que van del -1.03 al 1.18 por ciento del padrón del mes anterior que es solamente un poco superior al millón de beneficiarios.

Variación porcentual mensual



TESIS CGN
 FALTA DE ORIGEN

Fuente: METRO SUR Programa de Abasto Social, Resumen Gerencial, Enero 2002 p. 3

También cabe destacar que la conformación del padrón de beneficiarios en el área metropolitana sur presenta concentraciones en Iztapalapa con el 22.9% del total y Nezahualcoyotl con el 13.8%, mientras que las demás se encuentran por debajo del 10%. Como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página.

Así mismo, se puede apreciar por la gran cantidad de familias contra el número de beneficiarios que la gran mayoría de las familias tienen registrado solamente a un hijo, menor de 12 años, lo que, supuestamente, no corresponde a la conformación de las familias de bajos recursos; ya que gran cantidad de familias reportan únicamente un hijo por falta de recursos para retirar una mayor cantidad de leche, porque aunque el precio sea bajo (\$3.50) por litro, se llevan 4 litros por beneficiario un día de la semana, lo que significa una erogación de \$14.00 en una sola ocasión.

LICONSA SEPTIEMBRE 2002							
BENEFICIARIOS DESGLOSADOS PARA EL ÁREA METROPOLITANA SUR							
Delegación/Municipio	Beneficiarios	Porcentaje					
		del Total	Familias	Menores	%	Mayores	%
Iztapalapa	171,930	219,783	88.73	27,925	11.27		
Álvaro Obregón	6,999	51,939	66.700	88.05	9,052	11.95	
Tlalpan	60,939	5,62	40,997	54,970	90.20	5,969	9.80
Iztacalco	49,571	4.58	36,247	40,971	82.65	8,600	17.35
Venustiano Carranza	49,092	4.53	36,578	39,726	80.92	9,366	19.08
Coyoacán	48,934	4.52	35,539	40,898	83.58	8,036	16.42
Tlahuac	46,933	4.33	31,924	42,919	91.45	4,014	8.55
Xochimilco	40,893	3.77	27,538	37,063	90.63	3,830	9.37
Magdalena Contreras	27,070	2.50	18,506	23,307	86.10	3,763	13.90
Milpa Alta	13,317	1.23	8,651	12,415	93.23	902	6.77
Benito Juárez	8,216	0.76	6,143	5,917	72.02	2,299	27.98
Total D. F. Sur	668,425	61.70	465,991	584,669	87.47	83,756	12.53
Nezahualcoyotl	99,882	132,353	88.73	16,811	11.27		
Chimalhuacán	81,627	7.53	48,705	78,808	96.55	2,819	3.45
Valle de Chalco	47,438	4.39	20,611	45,329	95.55	2,110	4.45
Ixtapaluca	44,845	4.14	27,458	42,952	95.78	1,893	4.22
La Paz	28,107	2.59	17,614	26,189	93.18	1,918	6.82
Chalco	20,355	1.88	12,413	19,415	95.38	940	4.62
Chicoloapan	15,299	1.41	9,480	14,528	94.96	771	5.04
Texcoco	12,359	1.14	7,777	11,264	91.14	1,095	8.86
Tepetlaoxtoc	2,316	0.21	1,474	2,092	90.33	224	9.67
Juchitepec	2,181	0.20	1,435	1,960	89.87	221	10.13
Atlautla	2,083	0.19	1,288	1,928	92.56	155	7.44
Tepetitlaxpa	1,486	0.14	961	1,372	92.33	114	7.67
Tlalmanalco	1,304	0.12	892	1,037	79.52	267	20.48
Amecameca	1,299	0.12	820	1,152	88.68	147	11.32
Ozumba	932	0.09	580	844	90.56	88	9.44
Temamatla	925	0.09	568	856	92.54	69	7.46
Chiautla	870	0.08	535	791	90.92	79	9.08
Chinoncuac	526	0.05	299	494	93.92	32	6.08
Tenango del Aire	499	0.05	326	446	89.38	53	10.62
Ecatzingo	495	0.05	324	484	97.78	11	2.22
Cocotitlán	314	0.03	203	277	88.22	37	11.78
Ayapango	286	0.03	188	244	85.31	42	14.69
Papalotla	244	0.02	160	230	94.26	14	5.74
Total Edomex Sur	414,954	38.30	263,026	385,044	92.79	29,910	7.21
Total Metro Sur	1,083,379	100.00	729,017	969,713	89.51	113,666	10.49

Fuente: METRO SUR Programa de Abasto Social, Estadística Mensual, Enero 2002 p. 4

8.- La SHCP y sus procedimientos en las paraestatales encargadas de canalizar el subsidio.

8.- La SHCP y sus procedimientos en las paraestatales encargadas de canalizar el subsidio.

Hacienda aparece con una representación en cada uno de los Consejos de Administración de las Entidades Paraestatales en cuestión, pero no es este conducto por el que ejerce presión para obtener decisiones que le permitieron, a la postre obtener el control de las entidades.

El hecho de ser minoría en los Consejos de Administración y perder las votaciones sobre definiciones de crecimiento y políticas de distribución de los productos, así como políticas financieras que permitían a las entidades allegarse de recursos para financiar las pérdidas; obligó a la SHCP a buscar otros canales mediante los cuales poder obligar a las entidades a aplicar las políticas neoliberales (sí es que esto es el término correcto, de dicha política suicida de renunciar a la fuente de recursos y conservar la pérdida)

8.1.- Concentración de fondos y distribución de presupuestos.

A pesar de la afirmación generalizada de que el Estado es mal administrador, basando esta afirmación en los supuestos, entre otros, de que, por un lado, en sus empresas no se registran estados financieros; y por otro, que no tienen miedo a la quiebra.

Cabe aclarar, aquí, que en México las paraestatales son eficientes, en su administración, presentan mensualmente estados financieros y están sujetas a quebrar, en apego a la Ley de Sociedades Mercantiles; pero también el Estado canaliza subsidios por medio de estas empresas, cuando así lo considera necesario.

De esta forma las empresas contaban con ingresos propios y en algunos casos ganancias y por otra parte recursos fiscales (subsidios) que se aplicaban después del resultado de operación.

Pero debido a decretos y acuerdos emitidos por la SHCP los fondos deben concentrarse en la SHCP y las entidades tienen que solicitar presupuesto, como si se tratara de las dependencias del ejecutivo.

Con dichas medidas la SHCP tiene bajo su control todo el sector paraestatal y disminuye la importancia de la eficiencia, pero se incrementa la dependencia.

De esta forma la SHCP decide, con conceptos financieros, como se distribuye la limosna y en donde, carece de importancia política que la gente se muera de hambre (morirse de enfermedades curables, es morirse de hambre).

8.2.- Eliminación de Canales y Marcas productivos.

Dentro del marco de este tipo de políticas neoliberales que se vienen aplicando desde el sexenio de Miguel de la Madrid, les pareció que era hora de ceder ante presiones de la clase dominante, en el sentido de quitar del camino a las paraestatales de Conasupo, porque hacían competencia desleal a las de ellos (la iniciativa privada).

Desde luego el concepto de "deslealtad" que se pregonó ya no existía; puesto que estaba basado en la época en que en las tiendas sindicales no se cobraba el IVA puesto que eran tiendas internas para los empleados; por supuesto en la época de Salinas esto no sucedía, precisamente por una razón de eficiencia que es sencillamente la necesidad de aumentar las ventas. Se ponen las tiendas a disposición de la población abierta y se cobra IVA como en cualquier parte y se pagan todo los impuestos.

Bajo esta falsa premisa de la deslealtad hacia la Iniciativa Privada (IP) es cuando Serra Puche manda eliminar los canales de distribución que producen utilidades y se decide vender las industrias productivas propiedad de las filiales de Conasupo.

De esta forma las ganancias de las secciones más productivas de tales empresas paraestatales que ayudaban a financiar la ayuda a los marginados, desaparecen.

Y con una estrategia de dudosa inteligencia resectorizan las empresas, que ahora solo presentan pérdidas, en el sector Desarrollo Social, ya que solamente se está canalizando subsidio.

8.3.- Creación del Progres a y presiones para reducir subsidios, con el fin de proporcionarle suficiencia presupuestal a este nuevo programa.

El Progres a (Programa de Educación Salud y Alimentación) es el programa personal de Zedillo con el que pretendió que se olvidara el Programa de Solidaridad de Salinas y se le recordara a él.

Pero a diferencia de Salinas, Zedillo pretendió que su programa funcionara sin asignarle un presupuesto, la SHCP se impuso la tarea de conseguir presupuesto para este programa presidencial y le pareció que la mejor manera de hacerlo era desapareciendo a los demás programas donde se canaliza subsidio a la población marginada.

Desde luego esto no lo pudo hacer de un plumazo, sino paulatinamente y es a raíz de tal evento que se inicia una estrategia destructiva de todo lo que represente otras formas de ayuda a la población, aún cuando se haga eficientemente y a pesar de que represente ganancias como es el caso de Licons a.

Dicha estrategia representa una ventaja adicional para la SHCP ya que Progres a funciona a base de canalizar el subsidio a la población marginada en efectivo (cash), con lo cual todo esto cae dentro del sector financiero encabezado por la SHCP, dándole más fuerza y ayudando a convertirse en la Secretaría más importante de todo el ejecutivo.

9.- Conclusiones.

9.- Conclusiones

Las arbitrarias y negativas decisiones de cancelar casi cualquier opción de obtención de recursos a las empresas Diconsa y Liconsa y trasladar las funciones de ayuda a la pobreza como un subsidio, más parecido a limosnas, trajeron como consecuencia el desmantelamiento progresivo de las entidades encargadas de esta tarea.

Aún cuando mantenga un subsidio monetario, la extensión de éste, hasta el momento ha sido muy limitada, muy lejos de lo que podía ser un presupuesto semejante al destinado anteriormente a estos menesteres; por otra parte al proporcionarse el subsidio en efectivo no existe un mecanismo que garantice que éste será canalizado a la alimentación de la familia, ya que las necesidades de las clases marginadas son muchas y de primer orden como el hecho de tener que pagar renta del lugar donde se habita.

Además como se plantea en la hipótesis, se puede comprobar que el Gobierno Federal presenta una "... tendencia de ir eliminando paulatinamente los subsidios" referentes a la alimentación y no sólo esto, sino que también limita la obtención de recursos propios a las empresas paraestatales, que como en el caso de ellas, destinarán estos recursos excedentes a cumplir las funciones del subsidio no erogado por la federación.

Por otra parte, se vislumbra una fuerte tendencia a la desaparición total de cualquier canalización que no sea monetaria.

Se reitera que esta posición de traspasar todo los subsidios al Progreso conlleva a una centralización del poder en la SHCP, que presenta como principal objetivo en este ámbito la desaparición, a final de cuentas, de cualquier tipo de ayuda que provenga del gobierno.

Dejando precisamente la dotación de limosnas a las instituciones caritativas privadas, que evidentemente son insuficientes e ineficientes.

Desde luego es evidente que el gobierno no ha sido capaz de atenuar la pobreza con este tipo de programas, pero resulta cuestión de ética elemental continuar con ellos en los mejores términos posibles e

incrementarlos mientras resulten necesarios, ya que esta economía de mercado no sólo ha sido incapaz de proporcionar empleo a la población económicamente activa, sino que no se ven políticas tendientes a hacerlo.

10.- Recomendaciones.

10.- Recomendaciones

Con el objeto de rescatar el sistema financiado para captación de recursos destinados a la canalización de subsidios a la población objetivo. Lo más fácil de recomendar es que se revirtieran las estrategias que fueron utilizadas en contra de la población marginada al dañar las finanzas de las paraestatales que les canalizaban subsidios y utilidades.

Pero sería infantil pensar que el gobierno neoliberal de Fox piense de manera distinta a los anteriores, por lo menos en este ámbito; aunado a que seguramente tiene compromisos que cumplir con el FMI y demás instancias internacionales.

En este escenario sería más redituable diseñar una serie de estrategias que incidan en las omisiones existentes en las Reglas de Operación, emitidas por la SHCP para Diconsa, Fidelist y Liconsa, que son muchas, y en el caso de Diconsa distribuir en zonas donde no solamente no se pierda, sino se obtengan ganancias; de esta forma podría darse cumplimiento al objetivo del presente estudio en el sentido de "... proponer una estrategia de refinanciamiento."

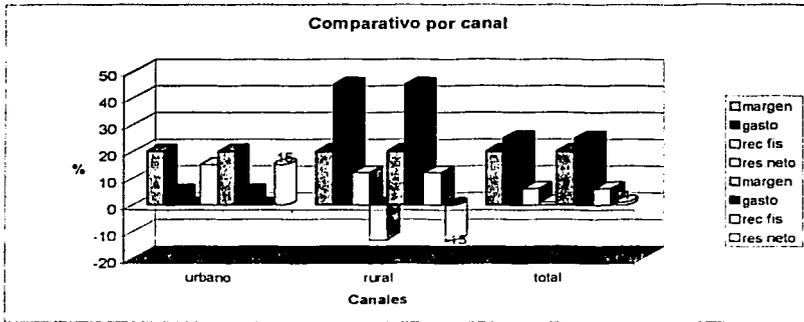
Por una parte se puede iniciar la recuperación financiera surtiendo de abarrotes básicos a las lecherías de Liconsa, con un formato parecido a las tiendas concesionadas, ahora desaparecidas; en donde se surtía mercancía básica desde el almacén de Diconsa en las principales sedes, compartiendo el margen bruto de utilidad, pero permitiendo a estas tiendas concesionadas el abastecerse y vender mercancías generales con mejores márgenes de utilidad; en el caso de las lecherías de Liconsa estamos frente a un mercado cautivo ya que es la empresa lechera la que se hace cargo de pagar la renta, o conseguir locales municipales para la operación, asimismo paga la luz y agua, requeridas para la operación, aunque restringe la venta de mercancías que se salen de la definición de básicos; por lo que surtiendo directamente los básicos por medio de las paraestatales, como se hacía anteriormente y como novedad permitir el abasto y venta de mercancías generales por parte del concesionario, ambas partes resultarían con utilidad.

Por otra parte, las tiendas institucionales como son el caso de las Tiendas ISSSTE que presentan la característica de ser para todo público, lo cual les permite tener ventas mayores a las que logran tiendas institucionales que son solamente para personal sindicalizado, pero esta apertura los obliga a cobrar el total del IVA correspondiente a cada producto; a este tipo de tiendas se les podría surtir por parte de Diconsa, en un principio solamente abarrotes no perecederos de productos básicos, como en el caso de las concesionadas ya desaparecidas, y estas tiendas con su propia administración continuarían las compras de mercancías generales que son las que presentan un margen de utilidad mayor, de esta forma se evitaría el problema de incidir en los negocios que pudiera tener el administrador y que sería un obstáculo insalvable si se ve afectado.

También es importante pensar en surtir toda la amplia variedad de tiendas sindicales, elaborando convenios que permitan obtener ganancias a ambas partes sin descuidar los bajos precios y en los casos que así se haya establecido previamente aprovechar las exenciones de IVA.

Ejemplificación de estado de resultados, tipo, de operación normal del sistema en tiempos de autosuficiencia financiera.

Total	%		Urbano	%	Rural	%
6000	100	Ventas	3000	100	3000	100
4800	80	costo de venta	2400	80	2400	80
1200	20	margen bruto	600	20	600	20
1500	25	Gasto	150	5	1350	45
-300	-5	resultado de operación	450	15	-750	-25
360	6	recursos fiscales		0	360	12
60	1	resultado neto	450	15	-390	-13
-60	-1	servicios sistema Conasupo	-60	-2		0
0	0	resultado	390	13	-390	-13



Las barras corresponden a datos del cuadro anterior, donde se puede apreciar que en el medio rural a pesar de recibir recursos fiscales por un 12% de las ventas aún presenta una pérdida de 13%; sin embargo, en el área urbana sin recibir recursos fiscales obtiene una ganancia de 15%; por lo que la Empresa se encuentra con ganancia de 1% (punto de equilibrio) al consolidar los dos canales.

Por otra parte, en el caso de Diconsa si las reglas de operación marcan que únicamente se surtirá al canal rural se podría poner especial atención en surtir a todos los municipios catalogados como rurales y que tengan un fácil acceso por carretera y con mayor énfasis aquellos que sean vecinos de poblaciones con numerosos habitantes.

Por parte, de la distribución de leche, ésta se podría surtir por medio de Diconsa a la totalidad de sus tiendas a precios menores a los del comercio formal y de esta forma aprovechar los bajos costos con los que funciona la paraestatal; lo que a su vez permitiría que las plantas envasadoras incrementaran el porcentaje de utilización de la capacidad instalada lo que repercutiría en un costo marginal menor.

II.- Bibliografía.

11.- Bibliografía.

CONASUPO Leche Industrializada S. A. de C. V.; Crisis Alimentarias y Subsistencia Populares en México, México 1990; 125 p. p.

DILLARD, Dudley; La Teoría Económica de John Maynard Keynes, Editorial Aguilar, Madrid España, 1966, 372 p.p.

METROPOLITANO SUR Programa de Abasto Social. Estados Financieros; México 2000 y 2002. 25 p.p.

STIGLITZ, Joseph E. La Economía del Sector Público, 2ª. Edición Antoni Bosch; Editor, Barcelona 1988. 700 p.p.